

"ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AJALPAN, PUEBLA,
DURANTE EL PERIODO 2021-2024".

EN EL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON UN MINUTO, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DESIGNADO POR ESTE AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA, QUIEN ACTÚA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103, 104 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, Y LOS DIVERSOS 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SE LLEVA A CABO LA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE: --

ORDEN DEL DÍA

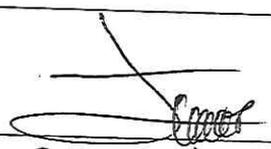
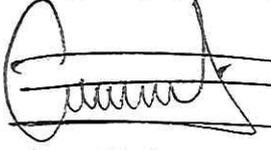
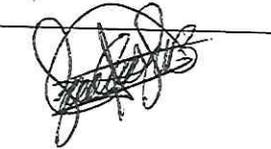
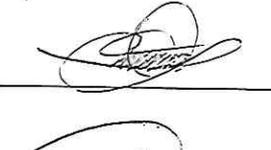
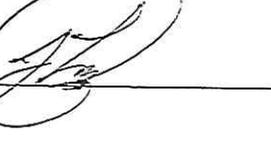
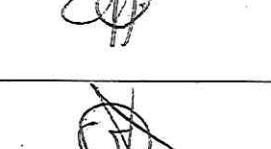
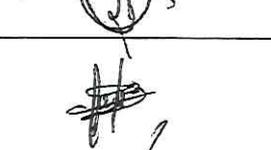
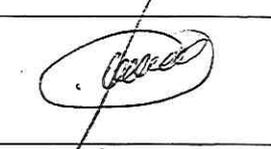
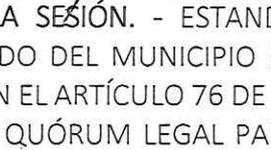
- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 4.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE INGRESOS Y EGRESOS ARMONIZADOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE CONTIENEN INFORMACION, CONTABLE, PRESUPUESTAL Y PROGRAMATICA.
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- 7.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- 8.- ANALISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FORMATOS QUE CONTIENEN LAS PROYECCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- 9.- ANALISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FORMATOS QUE CONTIENEN LOS RESULTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 10.- ANALISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- 11.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS ALTAS QUE SE REALIZARON EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA, EJERCICIO FISCAL 2023.
- 12.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BAJAS DEL PERSONAL QUE SE REALIZARON EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 13.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 14 DE OCTUBRE DE 2024.
- 14.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 14 DE OCTUBRE DE 2024.
- 15.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y LES DA LA BIENVENIDA. -----

ACTO CONTINUO, PROCEDE A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN: ----- PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, LE SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, CON GUSTO PRESIDENTE.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

NOMBRE	CARGO	FIRMA DE ASISTENCIA
SERGIO SANDOVAL PANIAGUA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	
ARTURO ROMERO RAMOS	REGIDOR DE GOBRENACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.	
JANETTE CABRERA LÓPEZ	REGIDORA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO.	
JACINTO DE JESÚS BARTOLO	REGIDOR OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.	
MONSERRAT MIJARES CARMONA	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA	
CONCEPCIÓN DE MARÍA CORNELIO TECUA	REGIDORA DE EDUCACIÓN, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.	
JOSÉ LUIS ANTONIO PINEDA ABRIL	REGIDOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA.	
ALEJANDRO MONTALVO SÁNCHEZ	REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL, AGRICULTURA Y GANADERIA.	
MARIA DEL CARMEN LOZANO CASTILLO	REGIDORA DE IGUALDAD DE GENERO.	
LILIANA SÁNCHEZ ALTAMIRANO	REGIDORA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.	
SALMA PARRA GARCÍA	REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	
MAYRA ROMERO TECUA	REGIDORA DE NOMENCLATURA	
MARÍA DEL ROSARIO BARBOSA PANIAGUA	SÍNDICO MUNICIPAL	
EDUARDO TORRES GONZALEZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	

2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. - ESTANDO PRESENTES LOS 13 MIEMBROS QUE CONFORMAN EL CABILDO DEL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y SE APERTURA LA PRESENTE SESIÓN. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

deca

[Vertical list of signatures on the right margin]

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, QUIENES EMITEN SU VOTO. -----

VOTACIÓN: -----

SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. -----

A FAVOR: 13 VOTOS-----

EN CONTRA: 0 VOTOS-----

ABSTENCIÓN: 0 VOTOS-----

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN. -----

4.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE INGRESOS Y EGRESOS ARMONIZADOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE CONTIENEN INFORMACION, CONTABLE, PRESUPUESTAL Y PROGRAMATICA.-----

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA, LA C. JANETTE CABRERA LÓPEZ, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, MANIFIESTA; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 116, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEXTO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 4, FRACCIÓN XII, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 69 Y 82, DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 31, 113 Y 114, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y; 1, 2, FRACCIÓN III, 3, 4, FRACCIONES II, V, VII, VIII, XII, XIII, XX Y XXI, 9, 10, PÁRRAFO TERCERO, 15, 27, 30,31, 33, FRACCIONES XXXIX Y XLVI, 43 54, FRACCIONES I, IV, V, VI, IX, INCISO A) Y 130, FRACCIONES IV, V Y VII, DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, (CAPÍTULO 7 DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EMITIDO POR EL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC)) Y EL DIVERSO 78 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y ACUERDOS EMITIDOS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE INGRESOS Y EGRESOS ARMONIZADOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

MUNICIPIO DE AJALPAN PUEBLA		
ESTADO FINANCIERO DE INGRESOS Y EGRESOS ARMONIZADO POR EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.		
FUENTE: ESTADO DE ACTIVIDADES		
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	41,608.00
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	670.00
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	264,542.00
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	500,562.75
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	200.00
4.1.5.1	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	1,161.37
4.1.6.2	MULTAS	27,927.00
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	9,996,218.00
4.2.1.2	APORTACIONES	23,062,939.83
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	35,942.98
4.3.9.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	556,925.00
	TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 34,488,696.93
	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

1000	SERVICIO PERSONALES	6,454,335.08
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,330,900.01
3000	SERVICIOS GENERALES	4,602,993.91
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,583,340.15
6000	INVERSION PÚBLICA	17,704,438.67
	TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	33,676,007.82
	AHORRO/DESAHORRO DEL PERIODO	812,689.11
5000	BIENES MUEBLES	\$10,550.00

VOTACIÓN:

SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO.

A FAVOR: 13 VOTOS

EN CONTRA: 0 VOTOS

ABSTENCIÓN: 0 VOTOS

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DE INGRESOS Y EGRESOS ARMONIZADOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE, DEL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE CONTIENEN INFORMACION, CONTABLE, PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA:

QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 91 FRACCIÓN LII; 92 FRACCIÓN III, 141 Y 145 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, Y LOS DIVERSOS 16, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31, 113 Y 114, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 61, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; LA NORMA PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL, EMITIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC); 1, 2, 3 4, FRACCIONES II, VIII, XIV Y XXI, 6, 9, 10, 16, 31, 33, 54 Y 122, FRACCIONES I, IV, V, VI, VIII, IX, XXXVIII Y XXXIX, INCISO A), 122 FRACCIONES I, VIII, XXXVIII Y XXXIX Y 130, FRACCIONES IV, V Y VII, DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA; 3, 4, 9 Y 11 FRACCIONES I, XI, XXXIII, LIII Y LVI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA; 1, 5, 6, FRACCIONES I, IV, 9, 18, 19, 20 Y 21, DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO RESPONSABLE DEL ESTADO DE PUEBLA; Y 5, 6 Y 31, LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; Y TODA VEZ QUE HA SIDO APROBADA LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, TOMANDO EN CUENTA DICHA LEY Y BASADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y LAS NORMAS EMITIDAS POR EL CONAC (CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE), SE PONE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

Entidad Fiscalizada	Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos armonizada para el Ejercicio Fiscal 2024	
Total	\$ 418,291,390.00
Impuestos	\$ 3,345,963.20
Impuestos Sobre los Ingresos	\$ -
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$ 3,285,557.77
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	
Impuestos al Comercio Exterior	
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	
Impuestos Ecológicos	
Accesorios de Impuestos	

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$	-
Aportaciones para Fondos de Vivienda		
Cuotas para el Seguro Social		
Cuotas de Ahorro para el Retiro		
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social		
Accesorios de Cuotas y Aportaciones para la seguridad social		
Contribuciones de Mejoras	\$	-
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$	-
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Derechos	\$	12,127,596.50
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$	2,386,752.05
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	\$	-
Derechos por Prestación de Servicios	\$	9,740,844.45
Otros Derechos		
Accesorios de Derechos		
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Productos	\$	102,624.10
Productos	\$	102,624.10
Productos de Capital (Derogado)		
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Aprovechamientos	\$	667,816.20
Aprovechamientos	\$	667,816.20
Aprovechamientos Patrimoniales		
Accesorios de Aprovechamientos		
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria		

[Handwritten mark]

[Vertical column of handwritten signatures and initials]

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	
Otros Ingresos	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 402,047,390.00
Participaciones	\$ 125,544,180.00
Aportaciones	\$ 275,903,210.00
Convenios	\$ 600,000.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	
Fondos Distintos de Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ -
Transferencias y Asignaciones	
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales (Derogado)	
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -
Endeudamiento Interno	
Endeudamiento Externo	
Financiamiento Interno	

EXPUESTO LO ANTERIOR SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

VOTACIÓN: -----

SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO.-----

A FAVOR: 13 VOTOS-----

EN CONTRA: 0 VOTOS-----

ABSTENCIÓN: 0 VOTOS-----

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.-----

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----A

CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: -----QUE

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 78 FRACCIÓN IX, 92 FRACCIÓN III, 145, 146, 148, 149, 150 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, Y LOS DIVERSOS 16, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31, 113 Y 114, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 61, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; LA NORMA PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL, EMITIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC); 1, 2, 3 4, FRACCIONES II, VIII, XIV Y XXI, 6, 9, 10, 16, 31, 33, 54 Y 122, FRACCIONES I, IV, V, VI, VIII, IX, XXXVIII Y XXXIX, INCISO A), 122 FRACCIONES I, VIII, XXXVIII Y XXXIX Y 130, FRACCIONES IV, V Y VII, DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA; 3, 4, 9 Y 11 FRACCIONES I, XI, XXXIII, LIII Y LVI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA; 1, 5, 6, FRACCIONES I,

Handwritten mark

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

Jesús

DEL ESTADO DE PUEBLA; Y 5, 6 Y 31, LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; SE PONE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO, A EFECTO DE BRINDAR MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS Y LOGRAR UN MEJOR DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:-----

Entidad Fiscalizada		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificador por Objeto del Gasto		Importe
Total		418,291,390.00
Servicios Personales		34,357,308.88
	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	32,847,117.73
	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-
	Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,510,191.15
	Seguridad Social	-
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-
	Previsiones	-
	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
Materiales y Suministros		23,133,334.66
	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,500,320.66
	Alimentos y Utensilios	630,000.00
	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,500.00
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	280,000.00
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	8,705,000.00
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	121,500.00
	Materiales y Suministros para Seguridad	1,804,014.00
	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	90,000.00
Servicios Generales		64,246,072.40
	Servicios Básicos	19,536,245.90
	Servicios de Arrendamiento	5,121,031.50
	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,478,622.68
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	18,450.25
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	9,500,721.57
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-
	Servicios de Traslado y Viáticos	800,350.25
	Servicios Oficiales	19,750,650.25
	Otros Servicios Generales	6,040,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		52,554,727.81
	Transferencias Internas y	

	Transferencias al Resto del Sector Público	-
	Subsidios y Subvenciones	18,971,484.00
	Ayudas Sociales	33,583,243.81
	Pensiones y Jubilaciones	-
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
	Transferencias a la Seguridad Social	-
	Donativos	-
	Transferencias al Exterior	-
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	701,350.25
	Mobiliario y Equipo de Administración	151,350.25
	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
	Vehículos y Equipo de Transporte	550,000.00
	Equipo de Defensa y Seguridad	-
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
	Activos Biológicos	-
	Bienes Inmuebles	-
	Activos Intangibles	-
	Inversión Pública	239,798,596.00
	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	239,798,596.00
	Obra Pública en Bienes Propios	-
	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
	Acciones y Participaciones de Capital	-
	Compra de Títulos y Valores	-
	Concesión de Préstamos	-
	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
	Otras Inversiones Financieras	-
	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
	Participaciones y Aportaciones	3,500,000.00
	Participaciones	-
	Aportaciones	-
	Convenios	3,500,000.00
	Deuda Pública	-
	Amortización de la Deuda Pública	-
	Intereses de la Deuda Pública	-
	Comisiones de la Deuda Pública	-
	Gastos de la Deuda Pública	-
	Costo por Coberturas	-
	Apoyos Financieros	-
	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
	Entidad Fiscalizada	-
	Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	-

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials]

Poder Ejecutivo		418,291,390.00
Poder Legislativo		
Poder Judicial		
Órganos Autónomos*		
Otras Entidades Paraestatales y organismos		
Entidad Fiscalizada		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación Administrativa		Importe
Total		418,291,390.00
Órgano Ejecutivo Municipal		418,291,390.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos		
Entidad Fiscalizada		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificador Funcional del Gasto		Importe
Total		418,291,390.00
Gobierno		11,304,014.00
Desarrollo Social		336,904,574.06
Desarrollo Económico		70,082,801.94
Otras no clasificadas en funciones anteriores		-
Entidad Fiscalizada		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación por Tipo de Gasto		Importe
Total		418,291,390.00
Gasto Corriente		177,791,443.75
Gasto de Capital		240,499,946.25
Amortización de la deuda y disminución de pasivos		-
Pensiones y Jubilaciones		-
Participaciones		-
Entidad Fiscalizada		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
Prioridades de Gasto		
OBRA PUBLICA		
SEGURIDAD PÚBLICA		
TRANSFERENCIAS ANUALES		
FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA		
Entidad Fiscalizada		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
Programas y Proyectos		
POR UN AJALPAN SEGURO Y DE JUSTICIA		
AJALPAN, HUMANO E IGUALITARIO		
AJALPAN EN DESARROLLO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS		
AJALPAN HONESTO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE		

VOTACIÓN: -----
 SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO.-----
 A FAVOR: 13 VOTOS-----
 EN CONTRA: 0 VOTOS-----

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.-----

7.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.-----A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: -----QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS: 26 APARTADO A; 116 FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEXTO Y, 134 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3; 103; 107; PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO, Y QUINTO PÁRRAFO; 108 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO; 113 Y 114 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 1;2; 3 FRACCIONES II, III, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII; 5 FRACCIONES II Y IV; 6 FRACCIONES V, VI, VII, IX, X; 9; 11; 12; 16; 17; 18; 21; 22; 23; 24; 25; 27 FRACCIÓN II; 28 FRACCIÓN II; 31, 35, 37,38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 58, 61, 62, 63, 64, 65, 68, 69, 70, 71, 73, 74,75,76, 77, 78, 79 Y 80, DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA; 1, 2,5, 9, 12, 16, 131, 132, 133 Y 136, DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO RESPONSABLE DEL ESTADO DE PUEBLA; 1, 2 FRACCIÓN III; 3, 4 FRACCIONES II, V, VII, VIII; XII, XIII, XX Y XXI; 6, 7, 9, 10 PÁRRAFO TERCERO, 15, 27, 30, 31, 32, 33 FRACCIONES IV, IX, XI, XII, XVII, XXIII, XXXIX Y XLVI; 43, 54 FRACCIONES I, IV, V, VI, IX, INCISO A); Y 130, FRACCIONES IV, V Y VII, DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, Y LOS DIVERSOS 78 FRACCIÓN IX, Y ARTICULOS 145, 146, 148, 149, 150 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA; Y EN ARAS DE CUMPLIR CON NUESTRO TRABAJO COMO SERVIDORES PÚBLICOS, TOMANDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO Y SIEMPRE PENSANDO EN EL DESARROLLO Y BENEFICIO DE ESTA CIUDAD DE AJALPAN, PROPONGO EL SIGUIENTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024:-----

PROGRAMAS						
		01 POR UN AJALPAN SEGURO Y DE JUSTICIA	02 AJALPAN, HUMANO E IGUALITARIO	03 AJALPAN EN DESARROLLO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	04 AJALPAN, HONESTO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	
		01	02	03	04	
COG						TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 28,357,308.88	34,357,308.88
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,804,014.00	\$ -	\$ -	\$ 21,329,320.66	23,133,334.66
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 19,750,650.25	\$ 24,800,600.00	\$ 19,694,822.15	64,246,072.40
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ 52,554,727.81	\$ -	\$ -	52,554,727.81
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 701,350.25	701,350.25
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ 239,798,596.00	\$ -	239,798,596.00
8000	PARICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 3,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	3,500,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

TOTAL	11,304,014.00	72,305,378.06	264,599,196.00	70,082,801.94	418,291,390.00
-------	---------------	---------------	----------------	---------------	----------------

EXPUESTO LO ANTERIOR SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -----

VOTACIÓN: -----

SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. -----

A FAVOR: 13 VOTOS -----

EN CONTRA: 0 VOTOS -----

ABSTENCIÓN: 0 VOTOS -----

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

8.- ANALISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FORMATOS QUE CONTIENEN LAS PROYECCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, MANIFIESTA: -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEXTO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO; 1, 4, FRACCIÓN XII, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 69 Y 82, DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 31, 113 Y 114, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y; 1, 2, FRACCIÓN III, 3, 4, FRACCIONES II, V, VII, VIII, XII, XIII, XX Y XXI, 9, 10, PÁRRAFO TERCERO, 15, 27, 30, 31, 33, FRACCIONES XXXIX Y XLVI, 43, 54, FRACCIONES I, IV, V, VI, IX, INCISO A) Y 130, FRACCIONES IV, V Y VII, DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA; LOS FORMATOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS FORMATOS REFERIDOS EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, Y EL ARTICULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO, LAS PROYECCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, MISMOS QUE EN ESTE ACTO SE PONEN A LA VISTA DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CABILDO, PARA SU RESPECTIVO ANALISIS Y DISCUSIÓN Y SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA DE CABILDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN, POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -----

VOTACIÓN: -----

SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. -----

A FAVOR: 13 VOTOS -----

EN CONTRA: 0 VOTOS -----

ABSTENCIÓN: 0 VOTOS -----

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS FORMATOS QUE CONTIENEN LAS PROYECCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

9.- ANALISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FORMATOS QUE CONTIENEN LOS RESULTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DEL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, MANIFIESTA: -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEXTO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO; 1, 4, FRACCIÓN XII, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 69 Y 82, DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 31, 113 Y 114, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y; 1, 2, FRACCIÓN III, 3, 4, FRACCIONES II, V, VII, VIII, XII, XIII, XX Y XXI, 9, 10, PÁRRAFO TERCERO, 15, 27, 30, 31, 33, FRACCIONES XXXIX Y XLVI, 43 54, FRACCIONES I, IV, V, VI, IX, INCISO A) Y 130, FRACCIONES IV, V Y

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures]

DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ARTICULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO, LOS RESULTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, MISMOS QUE EN ESTE ACTO SE PONEN A LA VISTA DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CABILDO, PARA SU RESPECTIVO ANALISIS Y DISCUSIÓN Y SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA DE CABILDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN, POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -----

VOTACIÓN: -----

SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. -----

A FAVOR: 13 VOTOS-----

EN CONTRA: 0 VOTOS -----

ABSTENCIÓN: 0 VOTOS-----

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS FORMATOS QUE CONTIENEN LOS RESULTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DEL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

10.- ANALISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I PRIMER PÁRRAFO, II Y IV Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2, FRACCIÓN XXXIII, 5, 18, 19, 20, Y 21, DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS MUNICIPIOS; 1, 2, 16 Y 17 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, 102 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 2, 3, 46, 78 FRACCIONES I, IV Y IX, 84, 91 FRACCIÓN LIII, 92, FRACCIONES I, III, V Y VII, 94, 96, FRACCIÓN II, 140, 141; 143, 145, 146, 148 Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, EL DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AJALPAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SON DIRECTAMENTE RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO Y OBSERVANCIA DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA REALIZAR ADQUISICIONES, CONTRATAR ARRENDAMIENTOS O PRESTACIÓN DE SERVICIOS; ASÍ MISMO, DEBERÁN SUJETARSE AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ADICIONALMENTE, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024 LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEBERÁN APEGARSE A LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE ADJUDICACIÓN QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:-----

TIPO DE CONTRATACIÓN	IMPORTE	
	SUPERIOR A:	LÍMITE:
LICITACIÓN PÚBLICA	2,609,690.24	-
CONCURSO POR INVITACIÓN	1,148,263.69	2,609,690.24
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS COMITÉ DE ADJUDICACIONES	250,530.26	1,148,263.69
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	46,974.43	250,530.26
ADJUDICACIÓN DIRECTA	0.00	46,974.43

PARA LA APLICACIÓN DE ESTE PRECEPTO Y CON EL FIN DE DETERMINAR EN CUÁL DE LOS RANGOS ESTABLECIDOS QUEDA COMPRENDIDA UNA ADJUDICACIÓN, ÉSTA DEBERÁ CONSIDERARSE INDIVIDUALMENTE, EN EL ENTENDIDO DE QUE, EN NINGÚN

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures]

ANALIZADO Y DISCUTIDO SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -----

VOTACIÓN: -----

SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. -----

A FAVOR: 13 VOTOS-----

EN CONTRA: 0 VOTOS -----

ABSTENCIÓN: 0 VOTOS-----

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.-----

11.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS ALTAS QUE SE REALIZARON EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA, EJERCICIO FISCAL 2023.-----

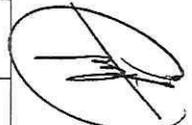
CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO ONCE, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DE AJALPAN, SERGIO SANDOVAL PANIAGUA, MANIFIESTA: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III EN SU PRIMER HIPÓTESIS, PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO LAS ALTAS DEL PERSONAL QUE SE REALIZARON EN LA PLANTILLA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN PUEBLA, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

MUNICIPIO DE AJALPAN PUEBLA			
ALTAS DE TRABAJADORES DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023			
NOMINA GENERAL			
NO.	NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	PUESTO	FECHA DE ALTA
1	EDUARDO TEMAXTE TORRES	VECTOR DE SALUD	01/01/2023
2	CLAUDIA LIZBETH VARILLAS	AUTORIDAD RESOLUTORA	01/01/2023
3	ABUNDIO CEDILLO REYES	CHOFER COMPACTADOR	01/02/2023
4	LEYNALI MACHUCA HERRERA	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	01/02/2023
5	JUAN MANUEL SOTO BLANCO	AUXILIAR DE OBRAS	16/02/2023
6	ADOLFO REYES BOLAÑOS	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	24/02/2023
7	MATIAS ALEJANDRO ALTAMIRANO TECUA	TRANSITO MUNICIPAL	06/03/2023
8	REYNA GRACIELA ACEVEDO CISNEROS	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	08/03/2023
9	VICTOR HUGO TORRES COETO	AUXILIAR DE DESARROLLO Y COMUNICACIÓN	16/03/2023
10	JULIO BARBOSA CAMPOS	AUXILIAR DE ECOLOGIA	16/03/2023
11	JORGE AMAYO GALAN	DIRECTOR DE EDUCACION	01/04/2023
12	ALDO RAFAEL MENDOZA XINCAXTLE	ENCARGADO PLOMERIA	16/04/2023
13	POLICARPO HERNANDEZ RAMOS	CHOFER	16/04/2023
14	VALENTIN LOPEZ MARTINEZ	SUBDIRECTOR DE LOGISTICA	16/04/2023
15	ALEJANDRO GONZALEZ DIMAS	CHOFER PIPA DE AGUA	01/05/2023
16	ANA ELVIA ALEJANDRO	TRANSITO MUNICIPAL	16/05/2023

17	ALEJANDRO TORRES ABRIL	BARRENDERO	01/06/2023
18	WIVALDO PUERTOS HERNANDEZ	FONTANERO SERVICIOS MUNICIPALES	01/06/2023
19	IVAN ISAI FLORES FELIPE	AUXILIAR DE CONTRALORIA	06/06/2023
20	ESMERALDA GUTIERREZ VALENCIA	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	07/06/2023
21	YESENIA GARCIA CRUZ	AUXILIO VIAL	16/06/2023
22	PABLO MEDINA PERALTA	SUPERVISOR DE OBRAS	01/07/2023
23	VICENTE SANDOVAL ROMERO	TRANSITO MUNICIPAL	01/07/2023
24	BIANEY MORALES ALVAREZ	AUXILIAR DE OBRAS	01/07/2023
25	JOSE FRANCISCO SANDOVAL CARMONA	CHOFER PIPA DE AGUA	16/07/2023
26	CLAUDIA SANDOVAL ROSETE	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	01/08/2023
27	JESUS VLADIMIR COLIN HERNANDEZ	AUXILIAR DESARROLLO Y COMUNICACIÓN	16/08/2023
28	JULIO CESAR MORENO ALTERO	DIRECTOR DE GOBIERNO	01/09/2023
29	JAIME SECUNDINO ANGEL	GUARDIA DEL CORRALON	01/09/2023
30	LIZBETH MORALES ALVAREZ	AUXILIAR DE OBRAS	01/09/2023
31	MARIA DEL CARMEN REYES MARTINEZ	SUPERVISORA DE LICITACIONES	16/09/2023
32	HERMELINDO CASTILLO ABREGO	AUXILIO VIAL	16/09/2023
33	GUADALUPE RUIZ FLORA	COBRADORA DEL MERCADO	16/09/2023
34	FABIAN SECUNDINO SANTIAGO	GUARDIA DEL CORRALON	19/10/2023
35	MARIA AMERICA ORTEGA FLORA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/11/2023
36	JORGE LUIS MENDEZ HUERTA	ENCARGADO DE COMBUSTIBLE	16/11/2023
37	ANDRES TEMAXTE FELICIANO	FONTANERO SERVICIOS MUNICIPALES	16/11/2023
38	ANGEL TEMAXTE PANIAGUA	DESAZOLVE DE DRENAJES	01/12/2023
NOMINA DIF			
1	JESUS ALBERTO PANIAGUA TEMAXTE	AUXILIAR DE ALIMENTOS	01/02/2023
2	PAOLA JEANETTE SANDOVAL GUTIERREZ	RÉCEPCIONISTA DIF	01/02/2023
3	JULIO GABRIEL MENDOZA RAMOS	CHOFER	01/04/2023
4	GEMMA GISELA REYNA RAMON	ENFERMERA DE SALUD	24/05/2023
5	MATIAS ALEJANDRO ALTAMIRANO TECUA	CHOFER	16/06/2023

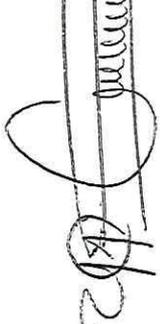












POR LO ANTES EXPUESTO SOMETO A CONSIDERACION EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

VOTACIÓN: -----

SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. -----

A FAVOR: 13 VOTOS-----

EN CONTRA: 0 VOTOS -----

ABSTENCIÓN: 0 VOTOS-----

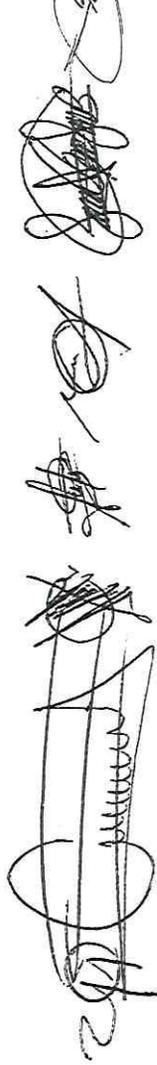
LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS ALTAS QUE SE REALIZARON EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA, EJERCICIO FISCAL 2023. -----

12.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BAJAS DEL PERSONAL QUE SE REALIZARON EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO DOCE, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DE AJALPAN, SERGIO SANDOVAL PANIAGUA, MANIFIESTA: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III EN SU PRIMER HIPÓTESIS, PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO LAS BAJAS DEL PERSONAL QUE SE REALIZARON EN LA PLANTILLA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN PUEBLA, ADMINISTRACION 2021-2024, COMO QUEDA SUPRA INDICADO, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

MUNICIPIO DE AJALPAN PUEBLA

BAJAS DE TRABAJADORES DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023



NO.	NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	PUESTO	FECHA DE BAJA
1	RICARDO ATILANO SANCHEZ	AUXILIAR DE EDUCACION	01/01/2023
2	LUCIO LUIS SIERRA	PARAMEDICO	01/01/2023
3	RAFAEL GODOFREDO ALTAMIRANO ARELLANO	DIRECTOR DE GOBIERNO	16/01/2023
4	LUIS ANTONIO XINCAXTLE FELICIANO	AUXILIAR DE PANTEON	16/02/2023
5	MAURO VAZQUEZ ROLDAN	AUXILIAR DE OBRAS	16/02/2023
6	ANA MARIA GAMEZ CASTILLO	PROMOTORA DE SALUD	16/02/2023
7	MARIO HUESCA ROMUALDO	OPERADOR RETROEXCAVADORA	01/03/2023
8	REYNA GRACIELA ACEVEDO CISNEROS	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	16/03/2023
9	PABLO LUIS PETLA GARCIA	ENCARGADO DE PLOMERIA	01/04/2023
10	MONSERRAT COGQUE CASTILLO	ALINEADOR INDUSTRIA Y COMERCIO	01/04/2023
11	IRENE GUIZASOLA PINEDA	AUXILIAR DE IGUALDAD DE GENERO	01/04/2023
12	MARIA DEL CARMEN TZANAHUA TENZOHUA	INTENDENTE SERVICIOS MUNICIPALES	16/04/2023
13	ADOLFO REYES BOLAÑOS	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	01/05/2023
14	ABUNDIO CEDILLO REYES	CHOFER COMPACTADOR	01/05/2023
15	MATIAS ALEJANDRO ALTAMIRANO TECUA	TRANSITO MUNICIPAL	01/06/2023
16	ANA ELVIA ALEJANDRO VALERIO	TRANSITO MUNICIPAL	01/06/2023
17	MAGDALENA MONTALVO DE JESUS	ENCARGADA DE SALUD ALCOMUNGA	01/06/2023
18	JOSE MARTIN CEDILLO MAURICIO	AUXILIAR DE BACHEO	01/06/2023
19	JESUS AVILA LUNA	SUPERVISOR DE OBRA	01/06/2023
20	JOSE IGNACIO CASTRO REYNA	BARRENDERO INDUSTRIA Y COMERCIO	16/06/2023
21	CARLOS ENRIQUE GARCIA GONZALEZ	AUXILIAR DE CONTRALORIA	01/07/2023
22	VICENTE SANDOVAL ROMERO	TRANSITO MUNICIPAL	16/07/2023
23	SONIA GIL SORIANO	DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	16/07/2023
24	EDUARDO TEMAXTE TORRES	VECTOR DE SALUD	01/08/2023
25	ANTONIA MARAI CORREA MAURO	INTENDENTE SERVICIOS MUNICIPALES	01/08/2023
26	FRANCISCO VENTURA CASTRO	BARRENDERO INDUSTRIA Y COMERCIO	01/08/2023
27	SILVESTRE GERARDO HERNANDEZ	ENCARGADO DE CORRALON MUNICIPAL	16/08/2023
28	LEYNALI MACHUCA HERRERA	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	01/09/2023
		DIRECTOR DE OBRAS	

Handwritten signature/initials at the top right of the page.

Vertical column of handwritten signatures and initials along the right margin of the table.

30	POLICARPO HERNANDEZ RAMOS	CHOFER	16/09/2023
31	ERNESTO MORALES FLORES	COBRADOR DEL MERCADO	16/09/2023
32	NESTOR RODRIGUEZ BARBOSA	CHOFER	16/09/2023
33	BRESNEF MONSERRAT GARCIA MARTINEZ	SECRETARIA DE GOBERNACION	01/10/2023
34	CLAUDIA SANDOVAL ROSETE	AUXILIAR SERVICIOS	16/10/2023
35	BIANEY MORALES ALVAREZ	AUXILIAR DE OBRAS	01/12/2023
36	CATALINA DE RICCI TEMAXTE JUAREZ	AUXILIAR DE TESORERIA	01/12/2023
37	MANUEL REYNA FLORES	CHOFER COMPACTADOR	01/12/2023
38	SERGIO PANTZI REYNA	AUXILIAR DE DESARROLLO Y COMUNICACIÓN	01/12/2023
39	LIZBETH MORALES ALVAREZ	AUXILIAR DE OBRAS	01/12/2023
40	HERMELINDO CASTILLO ABREGO	AUXILIO VIAL	16/12/2023
NOMINA DIF			
1	MAYRA DIEGO CORTES	COORDINADORA DE SALUD	16/02/2023
2	ANGEL ABRAHAM CORTES	AUXILIAR DE COCINA DIF	16/03/2023
3	ADELFO ANSELMO LIRA	CHOFER DEL DIF	01/04/2023
4	JESUS ALEJANDRO BELTRAN BARBOSA	AUXILIAR DE ALIMENTOS	01/09/2023
5	JESUS ALBERTO PANIAGUA TEMAXTE	AUXILIAR DE ALIMENTOS	01/09/2023

VOTACION: -----
 SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. -----
 A FAVOR: 13 VOTOS-----
 EN CONTRA: 0 VOTOS -----
 ABSTENCIÓN: 0 VOTOS-----
 LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS BAJAS DEL PERSONAL QUE SE REALIZARON EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023-----

13.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 14 DE OCTUBRE DE 2024. -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRECE, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DE AJALPAN, SERGIO SANDOVAL PANIAGUA MANIFIESTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL

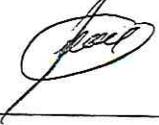
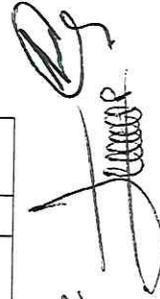
ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 14 DE OCTUBRE DE 2024 CONFORME A LA SIGUIENTE LISTA:-----

MUNICIPIO DE AJALPAN PUEBLA		
PLANTILLA DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL PERIODO 01 DE ENERO AL 14 DE OCTUBRE DEL 2024.		
NOMINA GENERAL		
NO.	NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	PUESTO
1	SERGIO SANDOVAL PANIAGUA	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	JESUS PANIAGUA MENDOZA	AUTORIDAD SUBSTANCIADORA
3	APOLINAR MARTINEZ CARRILLO	CHOFER
4	MARIA DEL ROSARIO BARBOSA PANIAGUA	SINDICO MUNICIPAL
5	AUDENCIA GONZALEZ HERNANDEZ	JURIDICO DE SINDICATURA
6	ROMAN CARLOS ABRIL XINCAXTLE	AUXILIAR DE SINDICATURA
7	ARTURO ROMERO RAMOS	REGIDOR DE GOBERNACION
8	JANETTE CABRERA LOPEZ	REGIDORA DE HACIENDA
9	JACINTO DE JESUS BARTOLO	REGIDOR DE DESARROLLO Y OBRAS
10	MONSERRAT MIJARES CARMONA	REGIDORA DE SALUBRIDAD
11	CONCEPCION DE MARIA CORNELIO TECUA	REGIDORA DE EDUCACION
12	JOSE LUIS ANTONIO PINEDA ABRIL	REGIDOR SERVICIOS MUNICIPALES
13	ALEJANDRO MONTALVO SANCHEZ	REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL
14	MARIA DEL CARMEN LOZANO CASTILLO	REGIDORA DE IGUALDAD DE GENERO
15	LILIANA SANCHEZ ALTAMIRANO	REGIDORA INDUSTRIA Y COMERCIO
16	SALMA PARRA GARCIA	REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES
17	MAYRA ROMERO TECUA	REGIDORA DE NOMENCLATURA
18	EDUARDO TORRES GONZALEZ	SECRETARIO GENERAL
19	KARLA ELIZABETH FLORES ROMERO	AUXILIAR DE SECRETARIA GENERAL
20	LAURA ROMERO AMIL	AUTORIDAD INVESTIGADORA
21	MIGUEL MACHUCA GUTIERREZ	CONTRALOR MUNICIPAL
22	JUAN CARLOS MOLOTL COGQUE	DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
23	IVAN ISAI FLORES FELIPE	AUXILIAR DE CONTRALORIA
24	MIGUEL MATEO JIMENEZ QUIXTIANO	TESORERO MUNICIPAL
25	MARIA SILVIA GIL GARCIA	CAJERA MUNICIPAL
26	GUILLERMINA TEMAXTE TORRES	AUXILIAR DE TESORERIA
27	YENI CORREA BAUTISTA	AUXILIAR DE COMPRAS
28	ANGELICA MARIA	AUXILIAR DE ALMACEN

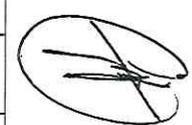
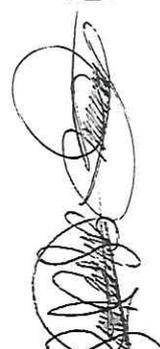
29	JOSE ANGEL LOPEZ HERNANDEZ	DIRECTOR DE COMPRAS
30	JORGE LUIS MENDEZ HUERTA	ENCARGADO DE COMBUSTIBLE
31	JUAN MANUEL SOTO ROSAS	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
32	HUGO ALEJANDRO URRUTIA AMARO	CONTADOR DE OBRAS PUBLICAS
33	JULIO CESAR FELICIANO PAQUE	SUPERVISOR DE OBRAS
34	GABRIEL BONILLA GOMEZ	SUPERVISOR DE OBRAS
35	MARIA VIVIANA GALICIA MENDOZA	SUPERVISORA DE LICITACIONES
36	FEDERICO MIRON TENORIO	SUPERVISOR DE OBRAS
37	PABLO JIMENEZ VALENCIA	SUPERVISOR DE OBRAS
38	FRANCISCO ALBERTO CID HERNANDEZ	SUPERVISOR DE OBRAS
39	ALBERTO HERNANDEZ CRISOSTOMO	ENLACE COMITES
40	CONCEPCION JOSEFINA TECUA ALTAMIRANO	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS
41	CINTHYA YARELLI BONILLA ROJAS	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS
42	VICTORINO DE JESUS FELIX	CHOFER OBRAS PUBLICAS
43	SALVADOR MARTINEZ LOPEZ	ENCARGADO DE BACHEO
44	JOSE LUIS GONZALEZ ADAN	OPERADOR MAQUINA 320
45	ELIZABETH JUAREZ VENEGAS	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS
46	ISRAEL COLOTLA PALAFOX	SUPERVISOR DE OBRAS
47	ANDREA MARTINEZ AVILA	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
48	JUAN MANUEL SOTO BLANCO	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS
49	YOLANDA IGNACIA ORTEGA SANCHEZ	CONTADOR DE OBRAS PUBLICAS
50	PABLO MEDINA PERALTA	SUPERVISOR DE OBRAS
51	MARIA DEL CARMEN REYES MARTINEZ	SUPERVISORA DE LICITACIONES
52	MARIA VICTORIA LOPEZ HERNANDEZ	DIRECTORA DE CONTABILIDAD
53	NELI AMEL GARCIA	CONTADORA DE INGRESOS
54	OLGA HERNANDEZ CELESTINO	CONTADORA DE JUNTAS AUXILIARES
55	JOSE HERMINIO RAMOS DEGOLLADO	CONTADOR MUNICIPAL
56	MARTHA NERLI LOPEZ HERNANDEZ	CONTADORA DE NOMINA
57	URIEL MARTINEZ BAUTISTA	CONTADOR MUNICIPAL
58	OSCAR CID FELIPE	CONTADOR MUNICIPAL
59	HUGO GOMEZ BLANCO	DIRECTOR DE CATASTRO
60	JESUS XINCAXTLE REYNA	AUXILIAR DE CATASTRO
61	HORACIO MARTINEZ REYES	AUXILIAR DE CATASTRO
62	ANA KARINA TORRES MALDONADO	AUXILIAR DE CATASTRO
63	JAIME JAIR GUTIERREZ SANDOVAL	TOPOGRAFO DE CATASTRO
64	RAYMUNDO DE JESUS TEMOXTLE	SUBDIRECTOR TRANSITO MUNICIPAL

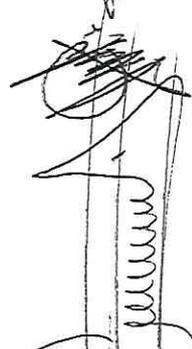
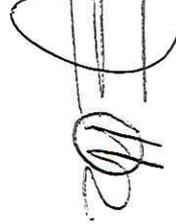
Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, corresponding to the rows of the table. The signatures are written vertically and include various styles of cursive and block letters.

66	MARCO ANTONIO HERNANDEZ GINEZ	AUXILIO VIAL
67	FELIPE CRUZ PARRA	AUXILIO VIAL
68	RODRIGO CAYETANO VENTURA	AUXILIO VIAL
69	JOSE LUIS HERRERA GONZALEZ	AUXILIO VIAL
70	YESENIA GARCIA CRUZ	AUXILIO VIAL
71	FABIAN SECUNDINO SANTIAGO	GUARDIA DEL CORRALON
72	JAIME SECUNDINO ANGEL	GUARDIA DEL CORRALON
73	LUIS VENTURA TECUA	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL
74	JOSE BENJAMIN ALTAMIRANO RODRIGUEZ	COORDINADOR DE PROTECCION CIVI
75	MARIA GUADALUPE HERNANDEZ REYNA	OPERADORA PROTECCION CIVIL
76	ANGEL ANTONIO ALFONSO	PARAMEDICO PROTECCION CIVIL
77	GENARO DE JESUS TEMOXTLE	BOMBERO DE PROTECCION CIVIL
78	JESUS BELTRAN HERNANDEZ	DIRECTOR LOGISTICA MUNICIPAL
79	VALENTIN LOPEZ MARTINEZ	SUBDIRECTOR LOGISTICA
80	ALEJANDRO CASTRO SULVARAN	AUXILIAR DE LOGISTICA
81	VICTOR HUGO TORRES COETO	AUXILIAR DE LOGISTICA
82	MARIA GUADALUPE ROMERO GIL	DIRECTORA DE REGISTRO CIVIL
83	JOSE ALBERTO TORRES ALTAMIRANO	AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL
84	ALEJANDRO CASTRO RUBIO	AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL
85	MARIAM DEL CARMEN RODRIGUEZ DE LA LUZ	AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL
86	ANDRES GIL MOLOTL	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL
87	ANTONIO ANASTACIO DE JESUS	ENCARGADO DE PUEBLOS INDIGENAS
88	JUAN CASTRO REYNA	AUXILIAR DE DESARROLLO SOCIAL
89	BASILIO AQUINO TEQUEXTLE	AUXILIAR DE DESARROLLO SOCIAL
90	BERENICE LUNA TEMAXTE	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL
91	LIZI Yael MARIA SANDOVAL	AUXILIAR DE DESARROLLO SOCIAL
92	OFIR HERNANDEZ ALFONSO	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
93	BELEN ABIGAIL FRANCO TEMAXTE	AUXILIAR DESARROLLO URBANO
94	JULISSA DEL CARMEN BOLAÑOS SANCHEZ	DIRECTORA DE ECOLOGIA
95	JUAN ZACARIAS TORRES	ENCARGADO DE ECOLOGIA
96	MARCELINO RODRIGUEZ CEDILLO	SUBDIRECTOR DE ECOLOGIA
97	CELSO TRINIDAD SORIANO	ENCARGADO DEL VIVERO
98	JOSE LEONOR LOPEZ HERNANDEZ	ENCARGADO RELLENO SANITARIO
99	FELIPE ATILANO ATILANO	ENCARGADO UNIDAD DEPORTIVA
100	CESAR DAVID XINCAXTLE TEMAXTE	ENCARGADO PARQUES Y JARDINES



102	TOMAS XINCAXTLE TORRES	AUXILIAR DE ECOLOGIA
103	FAUSTO FELIPE MORENO CRISANTO	AUXILIAR DE ECOLOGIA
104	EDITH GUTIERREZ OLIVIER	AUXILIAR DE ECOLOGIA
105	RAUL SANDOVAL CARMONA	JARDINERO DE ECOLOGIA
106	EDUARDO REYNA SANCHEZ	AUXILIAR DE ECOLOGIA
107	JULIO BARBOSA CAMPOS	AUXILIAR DE ECOLOGIA
108	JOSE FRANCISCO SANDOVAL CARMONA	CHOFER PIPÁ DE AGUA
109	JOSE LUIS CRUZ CASTILLO	DIRECTOR DESARROLLO Y COMUNICACIÓN
110	GERMAIN NOLASCO DAMIAN	AUXILIAR DESARROLLO Y COMUNICACIÓN
111	SHARON MELINA AMIL COYOTL	AUXILIAR DESARROLLO Y COMUNICACIÓN
112	JESUS VLADIMIR COLIN HERNANDEZ	AUXILIAR DESARROLLO Y COMUNICACIÓN
113	JESUS ALEJANDRO ROSALES MENDEZ	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
114	JULIO CESAR MORENO ALTERO	DIRECTOR DE GOBIERNO
115	RENE LUCIANO SANCHEZ DIAZ	ENLACE FORTAMUN
116	MARICARMEN HERNANDEZ ROMERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
117	SANDRA ROJAS DE LA LUZ	JURIDICO DE SEGURIDAD PUBLICA
118	BENITO ABRIL COGQUE	MEDICO SEGURIDAD PUBLICA
119	MARIA DEL CARMEN HUERTA CRUZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
120	CESAR MENDOZA ARELLANO	JUEZ CALIFICADOR
121	ROBERTO CUATLATLAHUIC MUÑOZ	JUEZ CALIFICADOR
122	SAUL ALTAMIRANO MORALES	DIRECTOR DE CULTURA
123	PEDRO FELICIANO MARTINEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
124	LUIS ENRIQUE MACHUCA FELICIANO	DIRECTOR DE DEPORTE
125	JULIO BOLAÑOS CASTILLO	AUXILIAR EDUCACION, CULTURA
126	GELASIO ALBERTO ADAN ATELANO	AUXILIAR EDUCACION, CULTURA
127	JUAN ADOLFO CRUZ QUIXTIANO	AUXILIAR EDUCACION, CULTURA
128	RAQUEL HERNANDEZ CONTRERAS	COORDINADORA DE ECONOMAS
129	ERICKA XINCAXTLE ACATZI	ECONOMA COMUNITARIA COXOLICO
130	JORGE AMAYO GALAN	DIRECTOR DE EDUCACION
131	SOFIA YAHAIRA AVILA GONZALEZ	DIRECTORA DE SALUD
132	JOSE JUAN FRUCTUOSO MENDOZA	ENCARGADO DE VECTORES
133	GISELA PARRA SEGURA	ENCARGADO DE VECTORES
134	JOSE ANTONIO VELEZ GARAY	ENCARGADO DE ZONOSIS
135	SERGIO PANIAGUA HERRERA	VECTOR DE SALUD

137	AGUSTIN BAUTISTA MARTINEZ	VECTOR DE SALUD
138	OSVALDO RENE GARZA FLORES	VECTOR DE SALUD
139	KARLA YESENIA CID MIJAREZ	VECTOR DE SALUD
140	MOISES ZOQUITECATL DE JESUS	VECTOR DE SALUD
141	ADIEL FRANCO HERNANDEZ	VECTOR DE SALUD
142	MOISES GALICIA MIRAFUENTES	ENCARGADO CESA ALCOMUNGA
143	OSCAR ALVARADO LOPEZ	VECTOR DE SALUD
144	ROBERTO CARLOS ROSALES MENDEZ	ENCARGADO DE CLORACIÓN
145	PETRA HERNANDEZ GARCIA	VECTOR DE SALUD
146	MIGUEL MARIANO PANIAGUA REYNA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
147	PABLO TORIBIO GONZALEZ	DIRECTOR INDUSTRIA Y COMERCIO
148	RUTH GASPAR QUIRINO	SECRETARIA INDUSTRIA Y COMERCIO
149	MARIO ALBERTO PARRA PALANTOC	ENCARGADO DEL MERCADO
150	GUADALUPE DEQUINO GONZALEZ	ENCARGADA BAÑOS
151	GUADALUPE CUMO HERNANDEZ	ENCARGADA BAÑOS
152	ANDRES JUAREZ TEMAXTE	FOMENTO COMERCIAL
153	OFELIA VENTURA CASTRO	AUXILIAR INDUSTRIA Y COMERCIO
154	HIMELDA ROMERO AMIL	COBRADORA DEL MERCADO
155	GUADALUPE RUIZ FLORA	COBRADORA DEL MERCADO
156	JAIME CASTRO GONZALEZ	ALINEADOR INDUSTRIA Y COMERCIO
157	JUAN DE LA CRUZ TORRES RAMON	VELADOR DEL MERCADO
158	MONGIL DE JESUS DE JESUS	BARRENDERO INDUSTRIA Y COMERCIO
159	JUAN EZEQUIEL VENTURA TEGCHI	BARRENDERO INDUSTRIA Y COMERCIO
160	JUAN VENTURA CASTRO	BARRENDERO INDUSTRIA Y COMERCIO
161	ARTURO CORNELIO TEPALCATL	BARRENDERO INDUSTRIA Y COMERCIO
162	PEDRO ALEJANDRO FELICIANO REYNA	BARRENDERO INDUSTRIA Y COMERCIO
163	JUAN QUIXTIANO RUBIO	BARRENDERO INDUSTRIA Y COMERCIO
164	ANASTACIO CORNELIO TEPALCATL	BARRENDERO INDUSTRIA Y COMERCIO
165	ALEJANDRO TORRES ABRIL	BARRENDERO INDUSTRIA Y COMERCIO
166	JAVIER AVENDAÑO TECUA	DIRECTOR GENERAL SERVICIOS MUNICIPALES
167	MARGARITO COGQUE HERNANDEZ	SUPERVISOR GENERAL SERVICIOS MUNICIPALES
168	ERASMO RAMON JUAREZ	DESAZOLVE DE DRENAJES
169	FORTINO RAMON FLORES	ENCARGADO DE DRENAJE Y LIMPIA
170	ROMAN LOPEZ OLIVAREZ	ENCARGADO PANTEON MUNICIPAL
171	AMELIA GIL RAMOS	ENCARGADA CANCHAS COCULCO
172	PEDRO CASTRO TEGCHI	ENCARGADO DE BACHEO
173	ISAAC QUIXTIANO PALANTOC	ENCARGADO ALUMBRADO PUBLICO

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials]

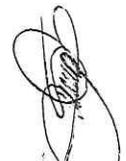
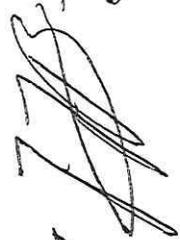
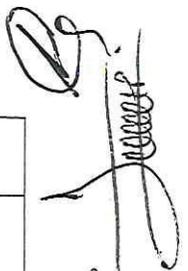
174	LUIS ALBERTO TEMAXTE COGQUE	CHOFER COMPACTADOR
175	FIDENCIO FELIPE TOLENTINO	CHOFER INDUSTRIA Y COMERCIO
176	ELEUTERIO AMIL GIL	ALBAÑIL SERVICIOS MUNICIPALES
177	APOLINAR ASCENCION LIÑARES	AUXILIAR DE ALBAÑIL
178	ANGEL TEMAXTE PANIAGUA	DESAZOLVE DE DRENAJES
179	JESUS MANUEL ASCENCION BELTRAN	ENCARGADO DE PLOMERIA
180	HILARIO TORRES MACEDA	RECOLECTOR SERVICIOS MUNICIPALES
181	GUSTAVO HERNANDEZ RUIZ	RECOLECTOR SERVICIOS MUNICIPALES
182	ADALBERTO ARELLANO PEREZ	RECOLECTOR SERVICIOS MUNICIPALES
183	SERGIO FERNANDO MENDOZA GUTIERREZ	RECOLECTOR SERVICIOS MUNICIPALES
184	EDUARDO RAMON CRUZ	RECOLECTOR SERVICIOS MUNICIPALES
185	ISAAC RUBIO MOLOTL	RECOLECTOR SERVICIOS MUNICIPALES
186	RAYMUNDO GIL MOLOTL	RECOLECTOR SERVICIOS MUNICIPALES
187	RAYMUNDO TEGCHI CUAUTLATLAHUIC	RECOLECTOR SERVICIOS MUNICIPALES
188	EDGAR RAMON REYNA	RECOLECTOR SERVICIOS MUNICIPALES
189	DOLORES MARTINEZ VENTURA	INTENDENTE SERVICIOS MUNICIPALES
190	HILARIO MONICO ZACATZI	INTENDENTE SERVICIOS MUNICIPALES
191	ROSA MARIA ISABEL GIL FLORES	INTENDENTE SERVICIOS MUNICIPALES
192	JULIA GONZALEZ CRUZ	INTENDENTE SERVICIOS MUNICIPALES
193	ELVIRA HERNANDEZ HERNANDEZ	INTENDENTE SERVICIOS MUNICIPALES
194	DIANA MAYRA AQUINO TEHUACANERO	INTENDENTE SERVICIOS MUNICIPALES
195	MARGARITA RAMOS GONZALEZ	INTENDENTE SERVICIOS MUNICIPALES
196	MARIA DEL CARMEN ALBERTO TEMAXTE	INTENDENTE SERVICIOS MUNICIPALES
197	MARIA DEL ROSARIO TEHUACANERO ALEGRIA	INTENDENTE SERVICIOS MUNICIPALES
198	PAULINA VAZQUEZ MORALES	INTENDENTE SERVICIOS MUNICIPALES
199	ESPERANZA TECUA TEPALCATL	INTENDENTE SERVICIOS MUNICIPALES
200	FIDELIA TEMAXTE GONZALEZ	INTENDENTE SERVICIOS MUNICIPALES
201	RICARDO CORTEZ CRUZ	INTENDENTE SERVICIOS MUNICIPALES
202	WIVALDO PUERTOS HERNANDEZ	FONTANERO SERVICIOS MUNICIPALES
203	ESMERALDA GUTIERREZ VALENCIA	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES
204	ALEJANDRO SANCHEZ HERNANDEZ	CHOFER
205	GELACIO ROMERO QUINTANA	ENCARGADO DE PLOMERIA
206	TOMAS LOMAS QUIXTIANO	DESAZOLVE DE DRENAJES
207	ANDRES TEMAXTE FELICIANO	FONTANERO SERVICIOS MUNICIPAL

209	GUADALUPE ORTIGOZA ALVAREZ	CONTADORA SERVICIOS MUNICIPALES
210	DANIEL FLORES HERNANDEZ	ENCARGADO AGUA POTABLE
211	CRUZ VIRGINIO JIMENEZ TRINIDAD	CHOFER PIPA DE AGUA
212	ERICK DANIEL FLORES PANTZI	DISTRIBUIDOR AGUA POTABLE
213	PEDRO TEOTZI PARRA	AUXILIAR DE AGUA POTABLE
214	ALEJANDRA GONZALEZ PANIAGUA	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES
215	CATALINA MIJARES CARMONA	AUXILIAR DE COMPRAS
216	ALEJANDRO GONZALEZ DIMAS	CHOFER PIPA DE AGUA
217	JOSE ODILON FORTOUL FLORES	SUPERVISOR DE AGUA POTABLE
218	NERI ARLETT PANIAGUA EVANGELISTA	TITULAR INSTITUTO DE LA MUJER
219	CLAUDIA LIZBETH VARILLAS ALTAMIRANO	AUTORIDAD RESOLUTORA
220	MARIA AMERICA ORTEGA FLORA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
221	JAVIER TEMAXTE MARTINEZ	DIRECTOR DE NOMENCLATURA
222	BEATRIZ ABRIL MORENO	DIRECTORA IGUALDAD DE GENERO
223	PAOLA JEANETTE SANDOVAL GUTIERREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
224	MARCO ANTONIO NEPONUCENO QUIXTIANO	ENCARGADO DE GRUPOS VULNERABLES
225	JOAQUIN RAFAEL ROMAN RODRIGUEZ	SECRETARIO JUZGADO MUNICIPAL
226	MARIA ANGELICA ABRIL LIMA	JUEZA JUZGADO MUNICIPAL
227	PEDRO MOLOTL TEMAXTE	JUEZ DE PAZ

NOMINA DIF

NO.	NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	PUESTO
1	JULIANA HERNANDEZ GONZALEZ	DIRECTORA GENERAL
2	JAVIER ROSALES GONZALEZ	COORDINADOR DE ALIMENTOS
3	JAZMIN FELICIANO RUIZ	COORDINADORA DE SALUD
4	VALERIA MAURICIO CARRASCO	COORDINADORA DESARROLLO COMUNICACIÓN
5	HIPOLITO COYOTL CRUZ	MEDICO GENERAL
6	EDILBERTO LOPEZ CRUZ	JURIDICO DIF
7	JESUS JAIR RUBIO COGQUE	ADMINISTRADOR DIF
8	GEMMA GISELA REYNA RAMON	ENFERMERA DE SALUD
9	DORIAN ENRIQUE JIMENEZ SANCHEZ	TERAPEUTA UBR DIF
10	SOFIA PANIAGUA RODRIGUEZ	ENCARGADA DE LA ESTANCIA DIF
11	FRANCISCO EDUARDO PUERTOS TEMAXTE	ENCARGADO DE PSICOLOGIA
12	ALBERTO SANCHEZ HERNANDEZ	TALLER DE CORTE Y CONFECCION
	MARISELA GONZALEZ	TALLER DE CULTURA Y RELIEFA

14	ANGELA EUGENIA BURGOS RAMIREZ	AUXILIAR DE PSICOLOGIA
15	ITZEL GUADALUPE CORNELIO CALVO	AUXILAR TERAPEUTA DIF
16	VIVIANA ABRIL TORRES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIF
17	ANGELINA IRENE OLIVIER SANCHEZ	AUXILIAR DEL DIF
18	JUANA SANDOVAL HERNANDEZ	AUXILIAR DEL DIF
19	JESUS JAVIER TEMAXTE COGQUE	CHOFER DEL DIF
20	JULIO GABRIEL MENDOZA RAMOS	CHOFER DEL DIF
21	MATIAS ALEJANDRO ALTAMIRANO TECUA	CHOFER DEL DIF
22	JORGE TORIBIO RODRIGUEZ	CHOFER DEL DIF
23	ADELAIDO DE JESUS GONZALEZ	VELADOR DIF
24	ABIGAIL GISELA FRANCO HERNANDEZ	INTENDENTE DIF
25	VICENTA CASTRO TEGCHI	INTENDENTE DIF
26	VERONICA RAMON TEGCHI	INTENDENTE DIF
27	DIANA LAURA CACHO TOLENTINO	INTENDENTE DIF



VOTACIÓN: -----
SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LOS QUE ESTÉN
POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. -----

A FAVOR: 13 VOTOS -----

EN CONTRA: 0 VOTOS -----

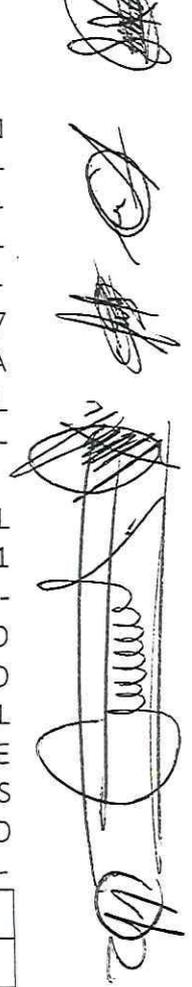
ABSTENCIÓN: 0 VOTOS -----

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77
DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA
PLANTILLA DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA, DURANTE EL
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 14 DE OCTUBRE DE 2024. -----

14.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS DEL
PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA, DURANTE EL PERIODO DEL 01
DE ENERO AL 14 DE OCTUBRE DE 2024. -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, EN RELACIÓN AL PUNTO
NÚMERO CATORCE, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DE AJALPAN, SERGIO
SANDOVAL PANIAGUA, MANIFIESTA: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL
ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III EN SU PRIMER HIPÓTESIS, PONGO A CONSIDERACIÓN DE
ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN PUEBLA, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO
AL 14 DE OCTUBRE DE 2024. -----

TABULADOR DE SUELDOS, EJERCICIO FISCAL 2024			
NOMINA GENERAL			
	DESCRIPCION DEL	NUM.	PERCEPCION QUINCENAL



			DE:	HASTA:
1	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$ 25,000.00	\$ 30,000.00
2	SINDICO MUNICIPAL	1	\$ 20,000.00	\$ 25,000.00
3	REGIDOR DE GOBERNACION	1	\$ 20,000.00	\$ 25,000.00
4	REGIDORA DE HACIENDA	1	\$ 20,000.00	\$ 25,000.00
5	REGIDOR DE DESARROLLO Y OBRAS	1	\$ 20,000.00	\$ 25,000.00
6	REGIDORA DE SALUBRIDAD	1	\$ 20,000.00	\$ 25,000.00
7	REGIDORA DE EDUCACION	1	\$ 20,000.00	\$ 25,000.00
8	REGIDOR SERVICIOS MUNICIPALES	1	\$ 20,000.00	\$ 25,000.00
9	REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL	1	\$ 20,000.00	\$ 25,000.00
10	REGIDORA DE IGUALDAD DE GENERO	1	\$ 20,000.00	\$ 25,000.00
11	REGIDORA INDUSTRIA Y COMERCIO	1	\$ 20,000.00	\$ 25,000.00
12	REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES	1	\$ 20,000.00	\$ 25,000.00
13	REGIDORA DE NOMENCLATURA	1	\$ 20,000.00	\$ 25,000.00
14	SECRETARIO GENERAL	1	\$ 11,000.00	\$ 12,000.00
15	CONTRALOR MUNICIPAL	1	\$ 11,000.00	\$ 12,000.00
16	TESORERO MUNICIPAL	1	\$ 11,000.00	\$ 12,000.00
17	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1	\$ 11,000.00	\$ 12,000.00
18	DIRECTORA DE CONTABILIDAD	1	\$ 11,000.00	\$ 12,000.00
19	OPERADOR MAQUINA 320	2	\$ 8,500.00	\$ 10,000.00
20	CAJERA MUNICIPAL	1	\$ 8,000.00	\$ 9,000.00
21	CONTADORA DE INGRESOS	1	\$ 8,000.00	\$ 9,000.00
22	CONTADOR DE OBRAS PUBLICAS	2	\$ 8,000.00	\$ 10,000.00
23	CONTADOR MUNICIPAL	3	\$ 8,000.00	\$ 9,000.00
24	CONTADORA DE NOMINA	1	\$ 8,000.00	\$ 9,000.00
25	AUXILIAR DE SINDICATURA	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
26	DIRECTOR DE TRANSPARENCIA	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
27	SUPERVISORA DE LICITACIONES	2	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
28	ENLACE COMITES	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00

gbeee

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

30	DIRECTOR DE GOBIERNO	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
31	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
32	DIRECTOR LOGISTICA MUNICIPAL	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
33	DIRECTORA DE REGISTRO CIVIL	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
34	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
35	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
36	DIRECTOR DE NOMENCLATURA	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
37	DIRECTORA IGUALDAD DE GENERO	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
38	DIRECTORA DE ECOLOGIA	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
39	DIRECTOR DE CATASTRO	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
40	DIRECTOR DESARROLLO Y COMUNICACIÓN	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
41	DIRECTOR DE DEPORTE	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
42	DIRECTOR DE CULTURA	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
43	DIRECTOR DE EDUCACION	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
44	DIRECTORA DE SALUD	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
45	DIRECTOR INDUSTRIA Y COMERCIO	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
46	DIRECTOR GENERAL SERVICIOS MUNICIPALES	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
47	DIRECTOR DE AGUA POTABLE	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
48	TITULAR INSTITUTO DE LA MUJER	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
49	DIRECTOR DE COMPRAS	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
50	ENCARGADO DE PUEBLOS INDIGENAS	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
51	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	1	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
52	CONTADORA DE JUNTAS AUXILIARES	1	\$ 6,500.00	\$ 7,500.00
53	AUXILIAR DE CONTRALORIA	1	\$ 6,000.00	\$ 7,000.00
54	SUPERVISOR DE OBRAS	8	\$ 6,000.00	\$ 8,000.00
55	JURIDICO DE SEGURIDAD PUBLICA	1	\$ 6,000.00	\$ 7,000.00
56	SUBDIRECTOR TRANSITO	1	\$ 6,000.00	\$ 7,000.00

Hees

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

57	SUBDIRECTOR LOGISTICA	1	\$ 6,000.00	\$ 7,000.00
58	ENCARGADO PANTEON MUNICIPAL	1	\$ 6,000.00	\$ 7,000.00
59	AUTORIDAD SUBSTANCIADORA	1	\$ 6,000.00	\$ 7,000.00
60	ENCARGADO DEL MERCADO	1	\$ 5,500.00	\$ 6,500.00
61	AUXILIAR DE COMPRAS	2	\$ 5,000.00	\$ 6,500.00
62	CHOFER OBRAS PUBLICAS	1	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00
63	ENLACE FORTAMUN	1	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00
64	AUXILIAR DE LOGISTICA	2	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00
65	SUBDIRECTOR DE ECOLOGIA	1	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00
66	ENCARGADO RELLENO SANITARIO	1	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00
67	ENCARGADO UNIDAD DEPORTIVA	1	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00
68	CONTADORA SERVICIOS MUNICIPALE	1	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00
69	ENCARGADO AGUA POTABLE	1	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00
70	DISTRIBUIDOR AGUA POTABLE	1	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00
71	ECONOMA COMUNITARIA COXOLICO	1	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00
72	ENCARGADO DE ECOLOGIA	1	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00
73	AUTORIDAD INVESTIGADORA	1	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00
74	AUTORIDAD RESOLUTORA	1	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00
75	ENCARGADO DE COMBUSTIBLE	1	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00
76	COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL	1	\$ 4,500.00	\$ 5,500.00
77	AUXILIAR DE CATASTRO	3	\$ 4,500.00	\$ 5,500.00
78	SUPERVISOR GENERAL SERVICIOS MUNICIPALES	1	\$ 4,500.00	\$ 5,500.00
79	ALBAÑIL SERVICIOS MUNICIPALES	1	\$ 4,500.00	\$ 5,500.00
80	JUEZ CALIFICADOR	2	\$ 4,500.00	\$ 5,500.00
81	JUEZ DE PAZ	1	\$ 4,500.00	\$ 5,500.00
82	JUEZA DEL JUZGADO MUNICIPAL	1	\$ 4,500.00	\$ 5,500.00
83	SUPERVISOR DE AGUA POTABLE	1	\$ 4,500.00	\$ 5,500.00
84	COORDINADORA DE ECONOMAS	1	\$ 4,500.00	\$ 5,500.00
85	ENCARGADO DE PACHEO	2	\$ 4,000.00	\$ 5,500.00

pecho

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

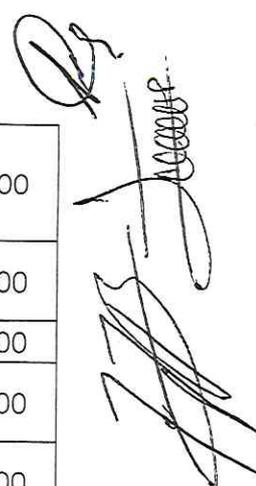
86	OPERADORA PROTECCION CIVIL	1	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
87	PARAMEDICO PROTECCION CIVIL	1	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
88	BOMBERO DE PROTECCION CIVIL	1	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
89	AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL	3	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
90	AUXILIAR DESARROLLO URBANO	1	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
91	ENCARGADO DEL VIVERO	1	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
92	ENCARGADO PARQUES Y JARDINES	1	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
93	ENCARGADO DE ZONOSIS	1	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
94	ALINEADOR INDUSTRIA Y COMERCIO	1	\$ 4,000.00	\$ 4,500.00
95	ENCARGADO DE DRENAJE Y LIMPIA	1	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
96	ENCARGADA CANCHAS COCULCO	1	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
97	ENCARGADO ALUMBRADO PUBLICO	1	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
98	MEDICO SEGURIDAD PUBLICA	1	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
99	ENCARGADO DE CLORACIÓN	1	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
100	CHOFER	2	\$ 4,000.00	\$ 6,000.00
101	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	1	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
102	GUARDIA DEL CORRALON	2	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
103	AUXILIO VIAL	6	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
104	AUXILIAR DE SECRETARIA GENERAL	1	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
105	AUXILIAR DE TESORERIA	1	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
106	AUXILIAR DE ALMACEN	1	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
107	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	4	\$ 3,733.95	\$ 7,000.00
108	AUXILIAR DE DESARROLLO SOCIAL	3	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
109	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	1	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
110	AUXILIAR DE ECOLOGIA	5	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
111	JARDINERO DE ECOLOGIA	1	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
112	SECRETARIO JUZGADO MUNICIPAL	1	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
113	AUXILIAR DESARROLLO Y COMUNICACIÓN	4	\$ 3,733.95	\$ 6,000.00

Sheet

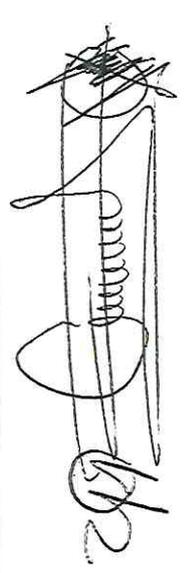
Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

114	AUXILIAR EDUCACION, CULTURA	4	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
115	ENCARGADO DE VECTORES	2	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
116	VECTOR DE SALUD	9	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
117	FOMENTO COMERCIAL	1	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
118	AUXILIAR INDUSTRIA Y COMERCIO	1	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
119	COBRADORA DEL MERCADO	2	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
120	ENCARGADA BAÑOS	2	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
121	BARRENDERO INDUSTRIA Y COMERCIO	8	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
122	DESAZOLVE DE DRENAJES	3	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
123	CHOFER COMPACTADOR	1	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
124	CHOFER INDUSTRIA Y COMERCIO	1	\$ 3,733.95	\$ 6,000.00
125	CHOFER PIPA DE AGUA	3	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
126	AUXILIAR DE ALBAÑIL	1	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
127	ENCARGADO DE PLOMERIA	3	\$ 3,733.95	\$ 6,000.00
128	AUXILIAR DE AGUA POTABLE	1	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
129	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	2	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
130	RECOLECTOR SERVICIOS MUNICIPAL	9	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
131	INTENDENTE SERVICIOS MUNICIPAL	13	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
132	FONTANERO SERVICIOS MUNICIPALES	2	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
133	ENCARGADO CESA ALCOMUNGA	1	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
134	SECRETARIA INDUSTRIA Y COMERCIO	1	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
135	VELADOR DEL MERCADO	1	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
136	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	\$ 3,733.95	\$ 5,500.00
137	ENCARGADO DE GRUPOS VULNERABLES	1	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00

MUNICIPIO DE AJALPAN PUEBLA			
TABULADOR DE SUELDOS, EJERCICIO FISCAL 2024			
NOMINA DIF			
	DESCRIPCION DEL	NUM.	PERCEPCION QUINCENAL



1	DIRECTORA GENERAL	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
2	COORDINADORA DE SALUD	1	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00
3	COORDINADORA DE DESARROLLO COMUNITARIO	1	\$ 4,500.00	\$ 6,000.00
4	COORDINADOR DE ALIMENTOS	1	\$ 6,000.00	\$ 7,000.00
5	MEDICO GENERAL	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
6	JURIDICO DIF	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
7	ADMINISTRADOR DIF	1	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00
8	ENFERMERA DE SALUD	1	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00
9	TERAPEUTA UBR DIF	1	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00
10	ENCARGADO DE PSICOLOGIA	1	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
11	ENCARGADA DE LA ESTANCIA DIF	1	\$ 4,500.00	\$ 5,500.00
12	TALLER DE CORTE Y CONFECCION	1	\$ 4,500.00	\$ 5,500.00
13	TALLER DE CULTURA Y BELLEZA	1	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
14	RECEPCIONISTA DIF	1	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
15	AUXILIAR DE PSICOLOGIA	1	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
16	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIF	1	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
17	AUXILIAR TERAPEUTA DIF	1	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
18	AUXILIAR DEL DIF	2	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00
19	CHOFER DEL DIF	3	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
20	VELADOR DIF	1	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
21	INTENDENTE DIF	4	\$ 3,733.95	\$ 4,500.00

MUNICIPIO DE AJALPAN PUEBLA				
TABULADOR DE SUELDOS, EJERCICIO FISCAL 2024				
NOMINA FORTAMUN				
NO.	DESCRIPCION DEL PUESTO	NUM. PLAZAS	PERCEPCION QUINCENAL	
			DE:	HASTA:
1	POLICIA COMISARIO	1	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00
2	POLICIA PRIMERO	1	\$ 6,600.00	\$ 7,600.00
3	POLICIA SEGUNDO	3	\$ 6,400.00	\$ 7,400.00
4	POLICIA TERCERO	9	\$ 6,200.00	\$ 7,200.00
5	POLICIA	28	\$ 6,000.00	\$ 7,500.00

VOTACIÓN: _____

SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO.-----

A FAVOR: 13 VOTOS-----

EN CONTRA: 0 VOTOS-----

ABSTENCIÓN: 0 VOTOS-----

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 14 DE OCTUBRE DE 2024.-----

15.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, Y UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL MISMO, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO CUESTIONA A LOS

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

SESIÓN, A LO QUE RESPONDEN DE MANERA NEGATIVA.-----
NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----



PRESIDENCIA MUNICIPAL

SERGIO SANDOVAL PANIAGUA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARÍA GENERAL

EDUARDO TORRES GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL



MAYRA ROMERO TECUA
REGIDORA DE NOMENCLATURA

REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



CONCEPCIÓN DE MARIA CORNELIO TECUA
REGIDORA DE EDUCACIÓN, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.

REGIDOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA



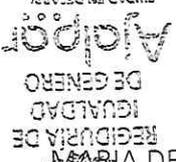
JANETTE CABRERA LÓPEZ
REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA

REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



MONSERRAT MIJARES CARMONA
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL RURAL, AGRICULTURA Y GANADERIA



MARIA DEL CARMEN LOZANO CASTILLO
REGIDORA DE IGUALDAD DE GENERO

REGIDORA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



SALMA PARRA GARCÍA
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD.

SÍNDICO MUNICIPAL

